

Mandataria promulga ley que instaura la rayuela como deporte nacional

17 SEP 2014



La Presidenta destacó que gracias a esta iniciativa los clubes y jugadores podrán postular a fondos del Instituto Nacional del Deporte y recibir donaciones, entre otros beneficios. Además, hizo un llamado a los chilenos y chilenas a “disfrutar estas fiestas sanamente y con responsabilidad”.

En la Plaza de la Constitución, la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, acompañada por la ministra del Deporte, Natalia Riffó, promulgó la ley que instaura la rayuela como deporte nacional.

La Mandataria resaltó que gracias a esta nueva norma “la rayuela deja de ser sólo un juego o un “deporte recreativo” y pasa a ser reconocido como Deporte Nacional Chileno. Desde ahora, al ser considerado un Deporte Nacional, empieza a ser considerada dentro de las políticas de fomento al deporte en nuestro país”.

Éste es un juego típico de las zonas campesinas de Chile, pero presente también en las zonas urbanas, practicado desde la Colonia. Antes de la llegada de los españoles, los mapuches jugaban al “tecum”, que consistía en hacer una raya en la tierra y lanzar pequeñas piedras de colores para diferenciar los tejos de los jugadores.

Para este juego se utiliza una plataforma rellena de barro, levemente inclinada, de aproximadamente

de 1 metro de ancho por 1 metro de largo y 15 centímetros de alto; una lienza, que puede ser de hilo, cáñamo o elástico, por la resistencia de dichos materiales, la cual cruza el cajón por el centro y permite determinar los puntos que se obtienen en el juego; y los tejos, que deben ser de metal y poseer una forma cilíndrica, los cuales son lanzados por los jugadores federados desde 14 metros de distancia, mientras que los no federados, lo hacen desde distancias progresivas de 12, 14, 16, 18, 20 y 22 metros.

La ley que instaura la rayuela como deporte nacional beneficiará a más de 320 clubes de registrados en el IND, que reúnen a más de 13 mil socios desde Arica a Punta Arenas. La Presidenta acotó que quienes practican este juego “van a poder postular a fondos del Instituto Nacional del Deporte y recibir donaciones con franquicia tributaria, entre otros beneficios”.

En este sentido, destacó que “esto es también un logro importante para nuestra identidad como país. Porque la rayuela ha sido una actividad típica de las zonas campesinas que de a poco fue permeando también las diversas ciudades de Chile”.

Al finalizar su intervención, la Mandataria hizo un llamado a todos los chilenos y chilenas: “En este 18: ¡Nada de tirarse con el tejo pasado en la rayuela corta! No chiquillos, nada de eso. Hay que disfrutar estas fiestas sanamente y con responsabilidad. Para que sean las familias y los amigos; los juegos y deportes; la música y las payas; los protagonistas de estos días”.

ETIQUETAS :

#Deportes